



# **SUPLEMENTO** **El Ahuehuate**



GACETA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

Vol. 6 No. 120

3 de junio de 2010

## *Secretaría de Relaciones Exteriores*



Coordinadora Nacional de Sindicatos  
Universitarios y de Educación Superior



El 24 y 25 de mayo se realizó el 2º Congreso General Ordinario de la CNSUES en el Auditorio del Centro Ceremonial de Teotihuacán, participaron las siguientes organizaciones sindicales miembros de la CNSUES: SUNTUAP, CENART, INBAL-D-III-22, STAUACH, STUACH, SITUAM, D-II-24 ATM, 2-II-128 GRUPOS ARTÍSTICOS, SUTIN, STUIA, SUTCIEA, SIACOP, SUTUACM SUTCOLMEX, SITIEMS, D-II-BA-18, CITRU-INBA, INVESTIGADORES INBA, D-III-15 SNTE, ARQUITECTOS CONSERVACIÓN D-II-IA INBA, INBA D-227

Los temas tratados fueron:

- I.- ANÁLISIS DE COYONTURA
- II.- REFORMA A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (RLFT)
- III.- LEY DEL ISSSTE: seguridad social
- IV.- ORGANIZACIÓN CNSUES
- V.- PERSPECTIVAS HACIA LA PRÓXIMA REVISIÓN
- VI.- CULTURA Y EDUCACIÓN
- VII.- PLANEACIÓN DE TALLERES Y CONFERENCIAS HACIA LAS REVISIONES



A continuación presentamos los resolutivos de los cinco primeros temas, para su conocimiento, la propuesta sobre el convenio de solidaridad y los dos últimos temas los publicaremos en el próximo Ahuehuate.

### **I.- ANÁLISIS DE COYONTURA**

En los últimos años las administraciones federales han conducido al país a una situación complicada, con una economía en crisis, un desempleo galopante, con índices de pobreza acentuados por las políticas oficiales orientadas a beneficiar solamente a sectores privilegiados en detrimento de las mayorías.

En la actualidad el gobierno federal ha desplegado una ofensiva sin parangón en contra de los sindicatos y de los trabajadores; los derechos fundamentales del sindicalismo, la libertad sindical y las organizaciones, como el SME y los mineros de Cananea han sufrido directamente los efectos de tal embestida. El panismo, significativamente a través de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, STPS, se ha distinguido por favorecer abiertamente al sector patronal, y en sentido contrario, se ha enfocado a destruir al sindicalismo auténtico y democrático. En este tenor, se inscribe la propuesta de reformar la Ley Federal del Trabajo, que recoge los esfuerzos empresariales y de la derecha por acabar con los derechos de los trabajadores del país. Con el proyecto calderonista se pretenden legitimar las nocivas prácticas que desde hace tiempo han inundado el mercado laboral como el Out Sourcing, además de minar la contratación colectiva se busca ahondar la precarización y la flexibilidad, prácticas favorables al empresariado pero lesivas para los empleados.

No obstante que dicha iniciativa está en suspenso, las autoridades laborales se han inmiscuido en la vida interna de los sindicatos a través del recurso de negar la toma de nota a organizaciones como el SUNTUAP, con un tiempo record de 16 años, en su momento al SUTUACM, al STAUACH y al SITUAM, y de manera perversa en el caso del SME, para preparar el golpe en contra de los electricistas.



En este tenor, un reclamo de los sindicatos es que las juntas de Conciliación y Arbitraje dejen la esfera de la STPS y pasen al poder judicial para garantizar autonomía e independencia de esa instancia que, por otro lado, se ha alineado con el sector empresarial y con la derecha en el gobierno federal.

En el ámbito de la educación superior, han sido constantes los recortes presupuestales y las medidas para privatizar servicios, aunado a que la oferta es insuficiente para atender a todos los jóvenes que demandan proseguir sus estudios. Para los trabajadores del sector ha sido una constante generalizada la imposición del tope salarial, y más recientemente, nos afectó la reforma a la Ley del ISSSSTE, aprobada por maridajes políticos, que dio al traste al carácter solidario del perfil del instituto, vulnerando el régimen de pensiones y jubilaciones, que golpea con más virulencia a los compañeros que recién ingresaron.

Ante la embestida es menester que los trabajadores del país conjuntemos esfuerzos para enderezar una respuesta unitaria del mismo nivel, reforzar los intentos esbozados en la Asamblea Nacional de la Resistencia Popular, en el Congreso Social, entre otros.

Para el sindicalismo universitario es importante atender la problemática que nos afecta en el país, pero también es muy importante observar lo que está sucediendo en el mundo, como ocurre en el momento en Grecia; al mismo tiempo tender puentes con organizaciones de otras latitudes. Ante las estrategias globales del capital es urgente sentar las bases para conformar sindicatos universitarios y/o del sector público a nivel nacional, aunque existe el precedente de que en la década de los 80 se nos negó la posibilidad de conformar un sindicato universitario a nivel nacional, e internacional; solamente conjuntando voluntades se podrá frenar la embestida en contra de los trabajadores.

## II.- REFORMA A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (RLFT)

La propuesta de reforma a la Ley Federal del Trabajo, enviada subrepticamente por la administración calderonista a la Cámara de Diputados, pretende validar lo que ya ha venido siendo aplicado de facto, como la productividad, la flexibilidad, la polivalencia, el Out Sourcing, los empleos por hora y temporales, y la precarización.

El proyecto empujado por el panismo y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, STPS, recoge viejas inquietudes del empresariado y de los sectores oficiales conservadores, busca imponer las contrataciones temporales a prueba, sin garantía de estabilidad en el empleo; además de aumentar las causales de rescisión, la flexibilización de los avisos para el despido, rompe con la garantía de audiencia para que el trabajador pueda ser cesado sin derecho a defenderse, todo ello con la complacencia de las autoridades laborales que debieran ser una especie de árbitro entre los factores de la producción.

La intentona también representa una amenaza a la existencia de los sindicatos pues, de manera soterrada, establece que las cuotas sindicales queden a la decisión de los afiliados de aportar o no a su organización, además se aumentan los requisitos para que se pueda registrar un sindicato. En esta dirección, otras trabas para crear sindicatos son la sesgada carga que se le da a los contratos individuales y por honorarios.

Aunado a lo anterior se pretende poner serias limitantes al ejercicio del derecho a huelga, la calificación quedaría a merced de la discrecionalidad de las autoridades laborales.

Durante la sesión diversos oradores coincidieron en que ante el proyecto panista, y el recientemente presentado por la Unión Nacional de Trabajadores a través del Partido de la Revolución Democrática, los directamente involucrados no tenemos una postura propia, una propuesta auténtica que responda a los intereses de los sindicatos democráticos, que exponga nuestros puntos de vista, inquietudes e iniciativas.

La CNSUES debe convocar a los sindicatos en general a formular un proyecto propio, que se acompañe de movilizaciones, que incluso pueda plantear la realización de un referéndum para acopiar voluntades en torno a dicha iniciativa.



A lo largo de la reunión los oradores hicieron diversas propuestas, entre ellas, que las propuestas turnadas a la Cámara de Diputados para modificar la LFT no recogen las iniciativas de los directamente involucrados, por ello es menester que los trabajadores y las organizaciones sindicales elaboremos una propuesta propia.

Asimismo se mencionó que el llamado a los organismos sindicales como la UNT, el Frente Sindical Mexicano, entre muchos otros, es pertinente para discutir la problemática y eventualmente construir una propuesta propia a través de una Asamblea Nacional de Trabajadores

Que ésta recupere la bilateralidad perdida, la seguridad social, garantice la estabilidad en el empleo y la libertad sindical.

Impulsar foros de análisis y discusión para eventualmente plasmar los acuerdos en el proyecto de los trabajadores; acompañar al proyecto propio con movilizaciones amplias y unitarias.

Realizar referéndum sobre este tenor, de ser necesario.

Se expresó un rechazo abierto y contundente al proyecto del PAN. Al mismo tiempo, exigir a la STPS que recupere su papel de árbitro y no se incline hacia los empresarios, si no orientada hacia los trabajadores

Ante la sesgada actuación de las autoridades laborales y de las juntas de conciliación, que éstas últimas salgan de la esfera de aquéllas para garantizar un papel independiente.

Asimismo se propuso desplegar campañas informativas entre los asalariados para que conozcan sus derechos laborales.

Para los sindicatos es necesario renovar las prácticas, brindar asesoría y servicios a los afiliados, que la afiliación sea atractiva para los trabajadores.

### III.- LEY DEL ISSSTE: seguridad social

Durante la sesión se señaló la falta de transparencia de los recursos destinados al Instituto, del orden de 8 mil millones de pesos, que no se reflejan ni en los servicios ni en la infraestructura; por el contrario la atención ha empeorado.

Ante tales situaciones los trabajadores debemos impulsar iniciativas para exigir que se transparente el manejo del ISSSTE, que la propia CNSUESIC haga un pronunciamiento para que se informe sobre el manejo de las finanzas del Instituto.

Respecto a la reforma a la Ley del ISSSTE, impulsada por el calderonismo en 2007, y orientada a resolver la supuesta problemática que la aquejaba, se ha visto que lejos de resolver nada el panorama se complicó pues fueron pocos los trabajadores que se acogieron al bono individual; en este breve lapso se avizora ya un rotundo fracaso financiero.

Ante este escenario, los trabajadores del sector público, entre ellos los universitarios, debemos estar pendientes pues el próximo año habrá de darse una revisión actuarial que, muy probablemente arrojará resultados negativos lejanos a los que se prometieron. Las reformas no resolvieron la situación pensionaria.

El sindicalismo universitario tiene una función fundamental para propiciar el debate sobre la atención a la salud y la sustentabilidad financiera del ISSSTE. Al respecto, ha de subrayarse que la estrategia desplegada por los trabajadores al servicio del Estado de recurrir al amparo masivo y a las movilizaciones logró en buena medida frenar los efectos nocivos en contra de las plantillas laborales.

.Para los sindicatos es necesario renovar las prácticas, brindar asesoría y servicios a los afiliados, que la afiliación sea atractiva para los trabajadores.



### III.- LEY DEL ISSSTE: seguridad social

Durante la sesión se señaló la falta de transparencia de los recursos destinados al Instituto, del orden de 8 mil millones de pesos, que no se reflejan ni en los servicios ni en la infraestructura; por el contrario la atención ha empeorado.

Ante tales situaciones los trabajadores debemos impulsar iniciativas para exigir que se transparente el manejo del ISSSTE, que la propia CNSUESIC haga un pronunciamiento para que se informe sobre el manejo de las finanzas del Instituto.

Respecto a la reforma a la Ley del ISSSTE, impulsada por el calderonismo en 2007, y orientada a resolver la supesta problemática que la aquejaba, se ha visto que lejos de resolver nada el panorama se complicó pues fueron pocos los trabajadores que se acogieron al bono individual; en este breve lapso se avizora ya un rotundo fracaso financiero.

Ante este escenario, los trabajadores del sector público, entre ellos los universitarios, debemos estar pendientes pues el próximo año habrá de darse una revisión actuarial que, muy probablemente arrojará resultados negativos lejanos a los que se prometieron. Las reformas no resolvieron la situación pensionaria.

El sindicalismo universitario tiene una función fundamental para propiciar el debate sobre la atención a la salud y la sustentabilidad financiera del ISSSTE. Al respecto, ha de subrayarse que la estrategia desplegada por los trabajadores al servicio del Estado de recurrir al amparo masivo y a las movilizaciones logró en buena medida frenar los efectos nocivos en contra de las plantillas laborales.

Se recalcó el llamado a atender la situación del ISSSTE pues de lo contrario seguirá deteriorándose. Es necesario que se despliegue una estrategia de lucha a nivel masivo. Por otro lado, se instó a la reorganización un frente amplio sindical, que pueda incidir, por ejemplo, en la derogación del Apartado B, como una medida política estratégica, en impulsar la lucha por la contrarreforma a las modificaciones que se impusieron en el rubro de la seguridad social, y por un pacto social amplio que garantice mínimos de seguridad social, en esa dirección es importante seguir participando en los Encuentros Nacionales de los Trabajadores de la Educación la Investigación y la Cultura.

También se llamó a pugnar por que se otorgue a nivel nacional la pensión para adultos mayores de 65 años, y a articular la lucha política nacional sindical.

#### Acuerdo

Pasar de la defensiva a la ofensiva a partir de elaborar una propuesta de los trabajadores bajo la lógica de que el asunto de la Ley del ISSSTE no ha concluido.

Por eso la CNSUES debe promover la participación más amplia de sus afiliados en contra de la Ley del Instituto y reclamar los derechos fundamentales en torno a la salud. En esa dirección es pertinente formar mesas de discusión con los representantes sindicales, primordialmente, los encargados de Previsión Social.

Recuperando experiencias suscitadas en el sur del continente, es necesario impulsar la lucha por la estatización de los fondos de pensiones; es escandaloso que las administradoras se lleven las ganancias y los trabajadores carguemos con las pérdidas y, en esa línea, se recupere el carácter solidario de la administración y operación de las pensiones.



Para avanzar en esas direcciones se requiere que los trabajadores estemos informados y receptivos. Las tareas son complejas, recuperar el amplio espectro de la seguridad social, entre ellas, se propuso formalizar mesas de trabajo de la Coordinadora, asimismo se subrayó la importancia de que como organismo que reúne a diversos sindicatos la CNSUESIS haga propuestas y presente alternativas ante los organismos respectivos, que gestione como interlocutor genuino y válido.

El reimpulso a la CNSUESIC pasa también por realizar documentos para compartirlos entre todos los afiliados, renovar la negociación colectiva.

Son muchas las tareas, entre ellas, revisar el Sistema del Ahorro para el Retiro, la atención a la salud, el tema de pensiones.

Es muy importante pasar a la ofensiva y presentar propuestas, por ejemplo, en torno a una contrarreforma a la Ley del ISSSTE y apoyarlas a través de las movilizaciones.

#### IV.- ORGANIZACIÓN CNSUES

El 2º Congreso CNSUES fue el marco para la votación y aprobación del cambio de nombre de la coordinadora, que se propuso en función de que incluye, además de organizaciones de instituciones de carácter académico, organizaciones que representan a trabajadores de instituciones dedicadas a la investigación, el arte y la cultura.

Entre los puntos más relevantes de los resolutivos, podemos mencionar que:

- Se votó y aprobó el cambio de nombre de la CNSUES por el de CNSUESIC para que en sus siglas se identifique también la inclusión de los trabajadores del arte, la investigación y la cultura.
- La Comisión Política de la CNSUESIC, quedó integrada de la siguiente manera; SITUAM, STAUACH, SUTCOLMEX, SUTUACM y un representante más que será elegido por el sector cultura. También se acordó que dicha comisión se renovará cada dos años en el Congreso de la CNSUESIC.
- El Convenio de Solidaridad Intersindical propuesto por el SITUAM, y que debe incluir acciones de solidaridad, no nada más de apoyo económico, fue aprobado en lo general y se enviará para su discusión a las bases de los diferentes sindicatos afiliados a la CNSUESIC.
- En relación a la Reforma laboral, se acordó que la CNSUESIC debe convocar a foros de discusión entre los diferentes sectores laborales, a fin de procurar una propuesta general de los trabajadores en la que se incluyan al Frente Sindical Mexicano y a la UNT, ésta última con la intención de que se sume a la discusión.
- En cuanto a la reestructuración de la Coordinadora y su estatuto, se convocará a un Congreso Extraordinario, cuyas fechas de realización discutirá el pleno de representantes de la CNSUESIC.



## Sindicalismo Universitario

En relación al sindicalismo universitario, podemos decir que no ha podido rebasar cierta condición gremial, por lo que este Congreso se debe proponer una estrategia de trascendencia nacional que incluya demandas generales que nos acerquen a otros sectores.

En esa línea se torna necesario que la CNSUESIC repunte con acciones y definiciones políticas en las que los sindicatos que la integran asuman las decisiones aquí acordadas; para ello, cada sindicato ha de consensar los acuerdos entre sus afiliados y Comité Ejecutivo, con el fin de asegurar una CNSUESIC fuerte desde sus bases.

En general, se dijo que el sindicalismo tiene limitaciones, particularmente FNSU y CNSUESIC han visto adelgazar sus filas; ambos han perdido sindicatos que en su mayoría se han ido a la CONTU.

Hubo coincidencia en que la CNSUESIC, y en general los sindicatos, están amenazados. La pregunta es pues, ¿qué esperan los sindicatos?

Se respondió que necesitamos acordar acciones concretas para enfrentar el momento caracterizado por la precarización de los salarios la amenaza a los CCT y la negativa a las tomas de nota por parte de las juntas locales y Federal de Conciliación y Arbitraje y ahora, la amenaza de Reforma a la Ley Federal del Trabajo, que entrará a discusión en el periodo ordinario de sesiones de septiembre en la Cámara de Diputados.

Por eso, es necesaria la revisión de temas como la actuación y la posición de la CNSUESIC, y promoverlos en los diferentes espacios de discusión que hoy trabajan por dar una respuesta a los agravios de la derecha y la oligarquía financiera y se proponen crear un nuevo proyecto de nación.

Muchos sindicatos en el nivel nacionales no están ahora en la CNSUESIC, como el de Zacatecas, de Guerrero, Michoacán, Veracruz, Durango, Coahuila, entre otros sindicatos, predomina la participación metropolitana y aunque es muy importante. También debemos fortalecernos con otros sindicatos que no participan en ninguna de las tres vertientes del sindicalismo universitario. Para eso debemos dotar a la CNSUESIC de un proyecto político y de acción que atraiga su atención y los motive a sumarse con nosotros.

La suerte de los sindicatos universitarios es la misma, hay muchas limitaciones, y en el caso de la pensión complementaria o de retiro voluntario hay posturas diferentes en cada sindicato, el STUNAM, por ejemplo, ha optado por el retiro voluntario mientras que el SITUAM por la pensión complementaria.

### En el sindicalismo universitario hay más retos, pero ¿cómo abordar la problemática?

- Se necesita fortalecer con contenidos a la CNSUESIC y salir con una agenda de trabajo que incluya mejora salarial, estímulos y becas para el personal académico.
- Habría que plantear también qué hacer frente a la flexibilización laboral del personal académico; qué hacer ante la tercerización impuesta; qué pasa con los impuestos al salario (el ISR).
- Hacer un planteamiento de pensiones y jubilaciones para el personal universitario, impuestos, presupuesto las IESIC, el incremento de universidades privadas a costa de las públicas, entre otros asuntos.
- Falta definir el convenio de solidaridad entre sindicatos, no sólo asumir la solidaridad económica.

También, asegurar la independencia sindical frente a los partidos, así como emprender una defensa más frontal de la educación pública.



## V.- PERSPECTIVAS HACIA LA PRÓXIMA REVISIÓN

En relación al tema de la Gestión del Presupuesto para las instituciones universitarias, se contó con la participación del Doctor Emilio López Gámez del Sindicato Académico de la Universidad de Chapingo, quien destacó los siguientes puntos:

- El 15 de noviembre es la fecha límite para que la Cámara de Diputados apruebe el presupuesto de egresos y es importante que en la CNSUESIC se prepare una propuesta de asignación de recursos como coordinadora, y una petición de recursos de acuerdo con los requerimientos de cada universidad, gestionando los recursos según los proyectos y rubros.
- Para poder elaborar un buen proyecto de gestión de recursos universitarios es necesario conocer el presupuesto de egresos, conocer los criterios generales de política económica, conocer la Ley de Ingresos de 2011, conocer los precios y pronósticos del petróleo, así como los escenarios y pronósticos de la inflación, del tipo de cambio, del crecimiento de la economía

El conocimiento de todos estos elementos es básico porque permiten deducir los pronósticos del gobierno federal y con fundamentos modificar el presupuesto.

Concretamente, el sindicalismo puede y debe aprovechar la oportunidad de participar en el proceso de gestión presupuestal, llevando a la comisión de Educación de la Cámara de Diputados, una propuesta fundamentada de la asignación de recursos, acorde con proyectos y proposiciones que benefician a la comunidad y a las instituciones universitarias y culturales.

- En cuanto a presupuesto a las universidades:

Que cada sindicato inicie el análisis presupuestal de sus instituciones a fin de incluirla en una demanda integral que contenga un planteamiento político y técnico, y presentarla a las comisiones correspondientes de la Cámara de Diputados.

El proyecto de presupuesto, y en sí, toda demanda de la CNSUESIC, será entregado a la comisión o comisiones correspondientes de la Cámara de Diputados en nuestra calidad de trabajadores demandantes.





**G a c e t a**

del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Chapingo. Secretaría General: Sócrates S. Galicia Fuentes

***El Ahuehuete***

**Publicación catorcenal**

**Coordinador Editorial :** Eduardo Rodríguez Núñez. **Diseño:** Ma. Yenni Gayosso López **Logística e Impresión:** María Mónica Trujano Miranda

**Corrección de estilo:** José Luis Miranda Anguamea.

Domicilio Calle Divulgación No. 14, Colonia Gilberto Palacios de la Rosa. Chapingo, México, C.P. 56230

Tel/Fax 95 420 43 Teléfonos 95 215 79 y 95 215 80 Ext. 112 y 114

95 215 00 extensiones 5114, 1579 y 1580 Stauach.org.mx

**Las aportaciones son**

**responsabilidad de los autores, y no reflejan necesariamente la línea editorial de la Gaceta.**